



## Seguimiento del 100% en la huelga de autobuses urbanos de Murcia

---

CGT MURCIA :: 05/10/2015

4La Huelga Convocada por USO; CGT y UGT ha tenido un seguimiento del 100%.

Ayer 4 de octubre de 2015 ha dado comienzo la **Huelga Indefinida en los autobuses urbanos de Murcia**, familiarmente conocidos por "los coloraos". La Huelga Convocada por USO; **CGT** y UGT ha tenido un seguimiento del 100%.

Sólo han acudido a trabajar los compañeros que tenían Servicios Mínimos, que han sido respetados por la plantilla de trabajadores escrupulosamente.

Desde el Comité de Empresa de Transportes de Murcia queremos hacer un **llamamiento a la dirección de la empresa para que escuche el sentir de toda la plantilla y abandone su actitud prepotente**, que además no se ajusta a la legislación vigente.

Hace ya mucho tiempo que venimos diciéndole a la empresa que **los horarios de algunos recorridos de los domingos y festivos, son imposibles de cumplir** debido a la larga duración de los mismos. No tiene ninguna lógica que un mismo recorrido dure 10 minutos más en los días festivos que en los laborales, habiendo menos tráfico y menos personas usuarias. Esta planificación conlleva un estrés para los conductores, ya que les obliga a circular a una velocidad excesivamente lenta y a parar más tiempo del necesario en las paradas, ocasionando un perjuicio para la ciudadanía y las personas usuarias.

No entendemos a qué criterios obedece esa mala planificación de los recorridos y menos aún que su respuesta haya sido, desde el principio, la apertura de **amonestaciones y expedientes a compañeros**, algunos incluso con faltas muy graves, totalmente injustificadas.

Pero por si no fuera suficiente, la empresa da un paso más en la misma línea y de forma totalmente unilateral decide cambiar los turnos de domingos y festivos y en lugar de hacer la jornada continua **impone la jornada partida**.

La empresa insiste una y otra vez en la prepotencia y la unilateralidad, saltándose así la legislación vigente. La modificación de la jornada está considerada como una **Modificación Sustancial de la Condiciones Laborales** y requiere de un periodo de consultas con la representación de los trabajadores, algo que no se ha producido y que es precisamente el detonante de esta huelga.

Esperamos que entre la cordura tanto a la dirección de la empresa, como a la Consejería de Transportes de Ayuntamiento de Murcia y que nos sentemos a negociar tal y como se acordó el pasado mes de febrero en la Inspección de Trabajo.

Desde la representación de los trabajadores estamos dispuestos a paralizar y posponer la Huelga, siempre y cuando la empresa y el ayuntamiento estén dispuestos a **paralizar y**

**posponer los turnos impuestos de manera unilateral.** Así nos manifestamos en la reunión mantenida en la ORCL (Oficina de Resolución de Conflictos Laborales) el pasado 1 de octubre. Entendemos que el consenso y la apertura de una mesa de diálogo debe ser un ejercicio de responsabilidad por ambas partes y no es de recibo que la empresa y el ayuntamiento pretendan que retiremos la huelga sin retirar ellos los turnos impuestos.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/seguimiento-del-100-en-la](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/seguimiento-del-100-en-la)